

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 07-05-2018 11:45:24
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-269-SE18

SEÑOR (ES) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) : jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN : manuel rodriguez 330 Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 6.049.428-2	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MOVILIZACION DESDE LAS MALVINAS A QUILLECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	TRASLADO EN FURGON DE PERSONAS DESDE LAS MALVINAS A QUILLECO IDA Y VUELTA.	TRASLADO EN FURGON DE PERSONAS DESDE LAS MALVINAS A QUILLECO IDA Y VUELTA.	60.000,00	0,00	0,00	60.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	60.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	60.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	60.000

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (4)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, TRASLADO DE PERSONAS DESDE LAS MALVINAS A QUILLECO, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 131, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>